



REPÚBLICA DOMINICANA
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL
PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL
“TODO POR LA PATRIA”

**ACTO DE APROBACION DE LA BASE DE LA CONTRATACION
ESPECIFICACIONES/FICHAS TECNICAS/PLIEGO DE CONDICIONES.**

Acta Número 05-2025:

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, siendo las 10:30 horas del día cuatro (04) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Policía Nacional, integrado por los Oficiales: General **ESTEBAN FIGUERO GARCIA, P.N., M.A.**, (Presidente) en representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, General @, Lic. **JUAN A. SOLIS ROSARIO, P.N.**, (Director Administrativo y Financiero), **el Tte. Coronel Lic. IVAN M. GUZMAN SANCHEZ, PN.**, (Dirección Planificación y Desarrollo), **el Tte. Coronel Lic. CARLOS E. S. SARITA RODRIGUEZ, P.N.**, (Dirección Central de Asuntos Legales) y el **Mayor Lic. FELIX ML. SANTANA FIGUERO, P.N.**, (Encargado de la Oficina de Acceso a la Información Pública), Policía Nacional, en el Departamento de Compras, P.N., el cual está ubicado en la Av. Leopoldo Navarro No. 16, Gazcue, D.N., 3er.Nivel del Palacio de la P.N., para tratar los temas de aprobación de la base de contratación especificaciones/fichas técnicas, pliego de condiciones específicas para la contratación de servicios de organización, montaje, desmontaje y supervisión de eventos, las cuales serán utilizadas en las diferentes actividades de la Policía Nacional.

VISTA: La solicitud de compra No. 05, de fecha cuatro (05) de febrero del año 2024, del Departamento de compra de la Policía Nacional, solicitando la compra de: servicio de organización, montaje, desmontaje y supervisión de eventos.

VISTA: Las especificaciones técnicas de fecha (04) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), realizadas por el Perito Técnico Especializado para la contratación de servicios de organización, montaje, desmontaje y supervisión de eventos.

VISTA: La base de la contratación realizadas por el Perito Técnico Especializado para la adquisición de juegos de cubre colchones con sus cubre almohadas y frezadas, las cuales serán utilizadas en la flotilla vehicular de la Policía Nacional, comparación de precios No. **POLICIA NACIONAL-CCC-CP-2024-0066.**

VISTA: La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) con modificaciones de la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, emitido mediante Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

VISTO: El Manual de procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, en el caso de la comparación de precios.

POR CUANTO: A que la referida Ley, en su Artículo 16, numeral 4, establece además que: *“Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley será aplicable al caso de compras menores”.*

POR CUANTO: El Artículo 17 de la referida Ley, establece la tabla contentiva de los factores mediante la cual se determina los umbrales topes que sirven de base para la selección del Procedimiento a aplicar en un proceso de compra o contratación.

POR CUANTO: La resolución PNP No. 01-2025, de fecha (02) de enero del año dos mil veinticinco (2025) emitida por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, establece que el monto establecido es desde **RD\$1,860,642.56 (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 56/100)** hasta **RD\$5,644,812.73 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS DOMINICANOS CON 73/100)** para la Compra y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, deberá realizarse mediante Comparación de Precios.

Por tales razones y en cumplimiento a la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) con modificaciones de Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

RESUELVE:

PRIMERO: **APROBAR** como al efecto **APRUEBA**, la base de la contratación de la Comparación de Precios para **la contratación de servicios de organización, montaje, desmontaje y supervisión de eventos.**

SEGUNDO: **APROBAR** como al efecto **APRUEBA**, las especificaciones/fichas técnicas pliego de condiciones específicas, realizadas por los Peritos Técnicos Especializados para la

contratación de servicios de organización, montaje, desmontaje y supervisión de eventos, de fecha (05) de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

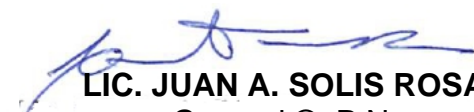
Dada en la Ciudad de Santo Domingo, D.N., Capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días de febrero del año dos mil veinticinco (2025).



ESTEBAN FIGUERO GARCIA
General, P.N, M.A.
(presidente)



LIC. CARLOS E. S. SARITA RODRIGUEZ
Tte. Coronel, P.N.
Dirección de Asuntos Legales



LIC. JUAN A. SOLIS ROSARIO
General ®, P.N
Director Administrativo y Financiero



LIC. FELIX M.L. SANTANA FIGUERO
Mayor, P.N.
Enc. Of. Acceso a la Información



LIC. IVAN M. GUZMAN SANCHEZ
Tte. Coronel, P.N.
Dirección de Planificación y Desarrollo